



ASECLIBI
Clínica Bíblica

INFORME ANUAL DE PRESIDENCIA

Período 2025

**Asociación Solidarista de Empleados de Asociación de
Servicios Médicos Costarricenses y Afines
ASECLIBI**

**Lic. Jorge Rodríguez Brenes
Presidente**

**Asociación Solidarista de Empleados de Asociación de Servicios
Médicos Costarricenses y Afines, ASECLIBI.**

***Informe de la Presidencia
Al 31 de diciembre - 2025***

Conforme a lo establecido en la Ley No. 6970 de Asociaciones Solidaristas y los Estatutos de ASECLIBI, me permito presentar para el análisis de los asociados el resumen de actividades y operaciones del periodo recién concluido 2025.

El **Artículo Primero** de la ley de Asociaciones Solidaristas indica lo siguiente:

“Las asociaciones solidaristas son organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y su administración competen exclusivamente a los trabajadores afiliados a ellas”

INTRODUCCIÓN

Estimados asociados, este documento tiene como objetivo entregar a ustedes un informe detallado con la transparencia de mi persona en la ejecución de mi cargo como presidente y la de mis compañeros miembros de la Junta Directiva, así como el trabajo desempeñado por la oficina administrativa en relación con la labor realizada durante el periodo 2025.

Recordemos que lo fundamental en toda Asociación Solidarista es el apoyo y solidaridad presentados a sus afiliados, caracterizado por la colaboración, que, sin duda, permite la superación y bienestar de los asociados.

Nuestra meta ha sido siempre el mantener un vínculo entre el afiliado y ASECLIBI, marcando un sentido de pertenencia con el objetivo de incentivar la participación en las actividades de la Asociación y el conocimiento del trabajo del área administrativa, así como las ventajas ser asociado.

Los miembros de la Junta Directiva de ASECLIBI somos elegidos por los asociados en periodos de dos años por medio de votaciones, esto con el único fin de representarlos en la toma de decisiones, revisando proyectos que generen rentabilidad para todos y manteniendo un estricto orden y control en las tareas diarias. Nuestro trabajo es desinteresado y busca satisfacer las expectativas en pro del bienestar socioeconómico de los afiliados.

ASUNTOS PENDIENTES DE ASAMBLEA 2025

El señor Alejandro Mora Vargas, director financiero de ASEMECO, mociona brindar nuevamente el apoyo para realizar la fiesta de ASECLIBI del año 2026, en el entendido de que será el patrono quien nuevamente cubrirá los gastos más fuertes de la actividad, los cuales incluyen el lugar, la alimentación y el transporte, encargándose ASECLIBI de la música, el espectáculo y los photobooths.

La fiesta de asociados se celebró el pasado 24 de enero del presente año, escogiéndose este mes estratégicamente, primero porque es más factible la reserva del espacio, también se tomó en cuenta que en diciembre se destina a actividades familiares y muchos afiliados están de vacaciones colectivas, además que es un buen momento para comenzar el año.

A la actividad asistieron alrededor de 600 asociados, que disfrutaron no solo de la música, sino también de juegos de realidad virtual, dardos o futbolines, esto por solicitud del señor Gerardo Sánchez Cordero, director general, quien consideró oportuno incluirlos para que todos en general se divirtieran.

Una vez más se solicitó confirmar su asistencia, dando espacio a personas que por la razón que fuese pudiesen cancelarla. Al ser una actividad cuyo costo fue asumido en gran parte por el patrono ASEMECO, a los asociados que se ausentaron habiendo ratificado su presencia, les será aplicado un rebajo por medio de planilla de \$100, monto equivalente en colones, al no presentar justificación de la falta, esto por los gastos que se incurrieron, los cuales se pagan por número de personas que asisten. Esto de igual forma se cumplió el año pasado, indicándose en diversas ocasiones.

Otro punto mocionado en esta Asamblea #45, es también por parte del señor Alejandro Mora Vargas, quien solicitó un aumento al fondo de emergencia por parte de lo que el patrono otorga por cada asociado, entregando el doble de lo que está dando actualmente. Este empezó a registrarse a partir de noviembre 2025 y la Junta Directiva estará revisando el reglamento del Fondo de Emergencia con el fin de poder brindarles a los asociados de este fondo mejores beneficios.

Para finalizar con este punto, quisiera expresar mi gratitud a don Gerardo Sánchez Cordero y a don Alejandro Mora Vargas por el apoyo para con ASECLIBI y la confianza de organizar estas actividades, con el único fin de integración y disfrute de nuestros asociados, así como también por el bienestar de todos.

RESERVA DE LIQUIDEZ:

La reserva de liquidez para las Asociaciones Solidaristas es una obligación legal ante el Banco Central de Costa Rica (BCCR) para mitigar riesgos financieros. Se basa en un porcentaje del 15%, sobre captaciones y ahorros, presentándose semestralmente a la SUGEF, quien vigila su cumplimiento.

Actualmente esta reserva solo es posible invertirla en títulos del Mercado Integrado de Liquidez (Sistema MIL), que permite a las entidades financieras acceder a fuentes de financiamiento y gestionen su riesgo de liquidez, siendo este el único medio permitido por el Banco Central de Costa Rica para las inversiones de esta reserva.

Durante el periodo 2025 ASECLIBI ha cumplido con el porcentaje exigido manteniendo títulos valores en el Sistema MIL y reportados semestralmente a la SUGEF por parte de un contador público externo autorizado.

FONDO DE EMERGENCIA

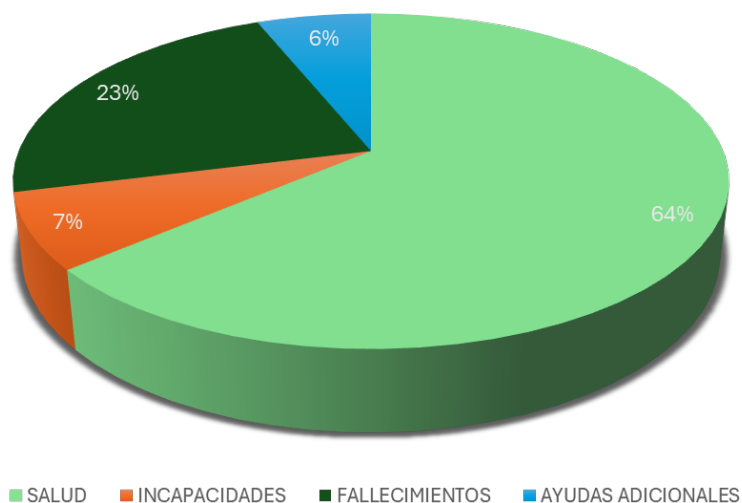
La finalidad de este fondo es brindar la ayuda económica al asociado y sus familiares directos que, por circunstancias de necesidad que le puedan sobrevenir, derivadas de problemas en la salud, incapacidades prolongadas, accidentes laborales, fallecimiento del afiliado o sus familiares directos, puedan hacer uso a este. Recordemos, para poder disfrutar de los beneficios de este fondo, el asociado debe tener como mínimo seis meses a partir de la fecha en que realizó el primer aporte al Fondo de Emergencia y su afiliación es voluntaria, aprovechando sus beneficios solo los que firman la boleta de autorización entregada al momento de afiliarse.

El aporte será de ¢2.000 mensuales por parte del afiliado y se tendrán como donación al mismo y no se realizarán devoluciones de dichas sumas en el evento de un retiro del fondo, renuncia a la asociación o salida de la organización, por cuales quiera que fuesen los motivos.

Para el periodo 2025 el saldo del fondo es de ¢52.238.816 utilizándose durante este año ¢36.217.844, ayudando a 75 asociados con incapacidades, 554 correspondiente a salud, 27 por apoyo de fallecimiento de algún familiar directo y 11 ayudas especiales, para un total de 667 afiliados beneficiados.

Los montos utilizados se detallan en el siguiente gráfico que va de enero a diciembre 2025.

FONDO DE EMERGENCIA 2025



Este fondo está regulado por el Reglamento del fondo de emergencia el cual se encuentra en nuestra página web aseclibi.com.

Sus beneficios son los siguientes:

Periodo días de incapacidad	Monto de ayuda
De 05 a 10	₡15,000.00
De 11 a 15	₡25,000.00
De 16 a 20	₡40,000.00
De 21 a 30	₡50,000.00

Tiempo de pertenecer al Fondo de Emergencia	Monto de apoyo por fallecimiento del asociado	Monto de apoyo por fallecimiento de hermanos	Monto de apoyo por fallecimiento de madre, padre, hijos, cónyuge
De 6 meses a 24 meses de asociado	₡250,000.00	₡100,000.00	₡200,000.00
Más de 24 meses a 48 meses de asociado	₡350,000.00	₡150,000.00	₡300,000.00
Más de 48 meses en delante de asociado	₡450,000.00	₡200,000.00	₡400,000.00

Antigüedad para ayuda de salud	Monto
De 6 meses hasta 12 meses	30,000.00
De más de 13 meses hasta 36 meses	40,000.00
Más de 36 meses	50,000.00

A continuación, se detallan puntos de relevancia vistos y aprobados en sesiones de Junta Directiva.

MÁQUINAS VENDING.

Hemos trabajado en brindar un mejor servicio, cubriendo necesidades de nuestros asociados, no asociados y público en general, por lo que, en el mes de agosto del 2025, a solicitud de la administración de la nueva sede de Aleste, se colocó una máquina dispensadora de productos. Además, también se colocó otra en el tercer piso de la Torre Médica Omega.

A la fecha tenemos 5 máquinas distribuidas 3 en sede Central, una en sede Santa Ana y la última, como se menciona, se encuentra en sede Aleste.

Las máquinas vending no son propiedad de ASECLIBI, estas son alquiladas, pero se dispone de un colaborador en el área administrativa con las funciones de compra de productos, revisión y cambio de aquellos que no tienen movimiento, además de visitas semanales a las tres sedes para mantener las máquinas con los productos necesarios.

Estas máquinas contienen refrescos, galletas, chocolates y snacks, también contamos con snacks más saludables para los diferentes gustos.

CAMBIO DEL LOGO DE ASECLIBI.

En mayo del 2025, el señor Sergio Restrepo Arango, director de Experiencia del Paciente nos solicitó al señor Sergio Ortega Fonseca y a mi persona reunirnos, esto con el fin de una propuesta de construir una submarca para ASECLIBI, contando con la ayuda de esta dirección. El fin de dicha submarca es darle un refrescamiento a la Asociación, además de ir de la mano con los cambios en ASEMECO. Nuestro norte siempre se ha destacado por evolucionar y modernizar ASECLIBI e ir acorde con cada generación, por lo que esta ayuda resultó provechosa para todos nosotros.

Lo primero fue identificar el tipo generacional de la mayor parte de población de asociados, siendo los millenials y generación z las más predominantes. Luego de

esto se presentaron en sesión de Junta Directiva # 624 diferentes isotipos, cada uno con el significado y el mensaje que se quiere brindar, sin embargo, los miembros solicitaron otros diseños que representen más la unión como asociados.

En sesión # 626 de Junta Directiva de agosto 2025 se escoge el logo por votación de la mayoría, que es el que se está incluyendo en los cambios a partir del mes de febrero 2026.

En cuanto al color, Albert Obando Chaves, del departamento de Comunicación Corporativa, envía cuatro colores con sus respectivos significados, escogiéndose verde menta con el siguiente mensaje.

Verde Menta

Bienestar y Equilibrio

“Este verde suave evoca salud, equilibrio y sostenibilidad. Muy valorado por las nuevas generaciones por su asociación con estilos de vida consientes.”

Para finales del mes de enero 2026 se cambiaron los rótulos de la oficina administrativa, colocándose uno luminoso y otro para la puerta. Además, se empezará con cambios en los comunicados y en las hojas membretadas con información de importancia de ASECLIBI.

Este es el resultado final de la nueva submarca de ASECLIBI.



ASECLIBI
Clínica Bíblica

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS.

Como presidente, es mi deber recordarles que desde marzo 2024 la Superintendencia General de Entidades Financieras SUGEF solicitó a todas las asociaciones cumplir la ley #7786 de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamientos a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM). Es por esta razón que hemos estado solicitando a los asociados, completar el formulario Conozca a su cliente por parte de la oficina administrativa de ASECLIBI. Para el próximo mes de marzo 2026 se estará realizando una campaña con este requisito, por lo que, si algún afiliado no lo ha completado,

esperamos lo haga en dicho momento. Este documento se solicita completar cada cinco años.

ACTIVIDADES DE ASECLIBI

Las actividades sociales, tales como el obsequio navideño, la fiesta de asociados y la logística de la Asamblea General de Asociados, así como los obsequios para las rifas, junto con otros detalles, son tomados de la reserva de actividades sociales, la cual representa un 16% de las utilidades de un año generadas por ASECLBI, producto de los intereses ganados en las inversiones y los préstamos a asociados, venta de exhibiciones de la oficina y otros proyectos con los que actualmente cuenta la Asociación. Por lo que, dependemos de factores externos para lograr buenas rentabilidades, por ejemplo, el valor de las tasas de interés en el Mercado de Valores, entre otros. Mi persona, en conjunto con mis compañeros de Junta Directiva, hemos hecho todo lo posible en atraer negocios que generen rentabilidad y observado que gastos pueden bajar, con el único fin de que el asociado reciba más excedentes. Sin embargo, existen otros factores que afectan dicha rentabilidad, en los que se puede citar las salidas de afiliados de la Asociación, para los que se toman dineros ya invertidos para cancelar liquidaciones. De igual manera para este periodo recién concluido tuvimos una disminución considerable, teniendo que salir a vender títulos valores, lo anterior ante la salida 139 asociados pertenecientes a los EBAIS.

☉ Obsequio navideño.

En el mes de diciembre se entregó los asociados el obsequio navideño por un monto de \$40.000, realizado mediante una transferencia bancaria. Esta decisión fue aprobada por la Junta Directiva debido a que el Banco Scotiabank, quien anteriormente nos donó las tarjetas, decidió que para el 2025 estaría cobrando \$5 por cada plástico, lo que implicaría una disminución en el monto del obsequio a entregar.

Importante retomar que el obsequio es producto de la reserva de actividades sociales, comentadas en el párrafo anterior, por lo que, para decidir el monto de este, es necesario tener presente las ganancias en el periodo, así como la cantidad de asociados a entregar el obsequio y la rotación de afiliados entrantes y salientes. Esto es llevado a sesión con una proyección de costos en general para esta reserva, observándose la viabilidad de ajustar o no el monto a entregar por asociado.

La cantidad total de obsequios fue para 1.163 asociados. Esto representa un monto total de \$46.520.000, aumentando \$3.760.000 con respecto a lo entregado en el año 2024.

☉ Fiesta de Asociados.

Una gran parte del costo de la fiesta de asociados fue asumida por nuestro patrono ASEMECO, como se explicó anteriormente en este informe, sin embargo, existen otros gastos que fueron asumidos por ASECLIBI, entre los que destacan los photoboosts, el espectáculo, el animador, la música, el candy bar y los artículos de carnaval.

☉ Votaciones

El Tribunal de Elecciones de ASECLIBI propuso para este año realizar las votaciones de forma virtual mediante un link de acceso enviado a nuestro WhatsApp de ASECLIBI comunicaciones. Ahorrando en costos, debido a que no se debió de incurrir en gastos de impresiones de papeletas. Los resultados de esta decisión fueron muy satisfactorios, logrando un 66% de votantes del total de asociados empadronados.

<i>AÑO DE VOTACIONES</i>	<i>ASOCIADOS ACTIVOS</i>	<i>ASOCIADOS VOTANTES</i>	<i>ABSTENCIONISMO</i>	<i>PORCENTAJE DE VOTANTES</i>	<i>PORCENTAJE DE ABSTENCIONISMO</i>
2022	943	424	519	44.96%	55.04%
2023	988	404	584	40.89%	59.11%
2024	1057	505	552	47.78%	52.22%
2025	1222	468	754	38.30%	61.70%
2026	1413	939	474	66.45%	33.55%

De mi parte y la de mis compañeros miembros de Junta Directiva felicitamos al Tribunal de Elecciones por esta sabia decisión, así como también al área administrativa de la Asociación por lo que le corresponde en la implementación del link enviado a los asociados y la comunicación previa y continua para crear conciencia en el voto. La meta para el futuro es lograr obtener un 100%, pero esto solo se logra con la disposición y compromiso de todos nosotros como asociados.

☉ Asamblea General de Asociados.

Con el fin único de integrar a los asociados de las distintas sedes y teniendo conocimiento de la dificultad en poder trasladarse a sede Central para participar de la Asamblea General de Asociados, nos dimos la tarea de buscar una empresa que nos brindase la transmisión de la asamblea virtual con los requisitos que se necesitan para este trabajo, brindando interactividad, integralidad y simultaneidad, así como una comunicación clara para todos.

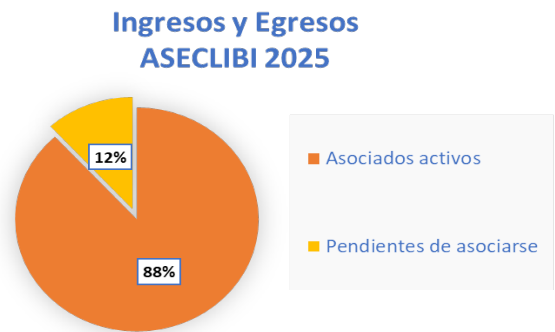
La Asamblea de Asociados es de importancia para cada uno de ustedes, debido a que es en esta donde se puntualizan y se comenta cada estrategia, toma de

decisiones y opiniones empleadas para el logro de los objetivos durante el periodo. Además, es donde el asociado puede consultar y dar su opinión de lo que se está haciendo. Allí radica la importancia de conectarse a la Asamblea.

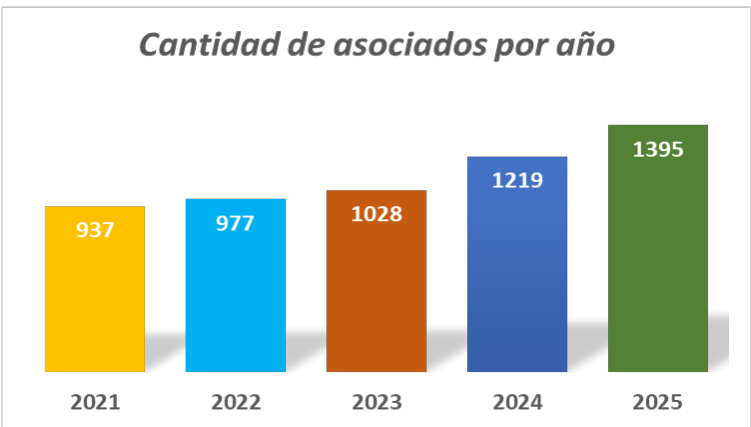
AFILIACIONES

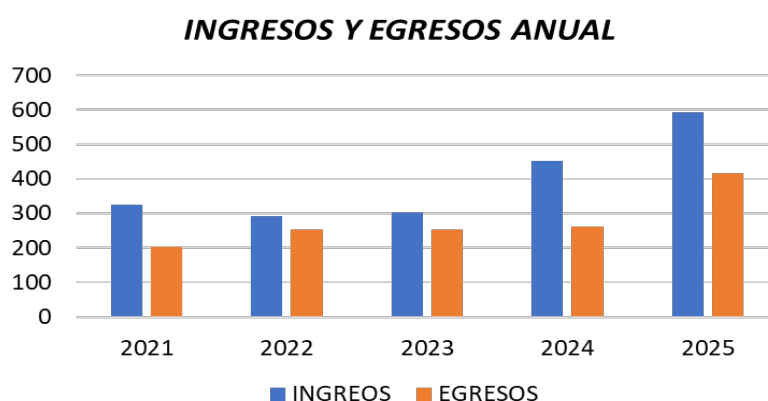
La cantidad de asociados registrada a diciembre 2025 fue de 1395 afiliados activos el cual representa un 88% de la planilla total de colaboradores. De los cuales para el año 2025 corresponden a un aumento de 176 asociados con respecto al periodo 2024, tomando en cuenta dos aspectos: que en junio del 2025 se dio la salida de 139 asociados de los EBAIS, y para el año 2025 con la apertura de la nueva sede Aleste hemos logrado afiliar 200 asociados. Agradezco una vez más la labor realizada por los colaboradores de la oficina administrativa de ASECLIBI en cuanto a las afiliaciones y también a la confianza obtenida por cada uno de nuestros asociados que se mantienen constantes.

Les compartimos la gráfica en donde se observa lo comentado.



En el siguiente detalle podrá observa la cantidad de asociados al cierre de cada periodo de los últimos 5 años.





DIVIDENDOS

Las ganancias para el periodo 2025 fueron satisfactorias, logran que cada asociado reciba más excedentes con respecto al periodo anterior, esto gracias a un trabajo en conjunto de la Junta Directiva y los diferentes comités, así como los colaboradores de la oficina administrativa de ASECLIBI.

CONCLUSION:

Hemos trabajado en pro del bienestar del asociado, logrando encontrar un equilibrio entre lo financiero y lo social en un mismo bien común; el cumplir con las expectativas del bienestar de todos.

Nuestra perspectiva para el periodo 2026 es mantenernos firmes en la toma de decisiones, teniendo presente que somos la voz de la Asamblea de Asociados, quienes nos escogieron, confiando en nuestros talentos para mejorar continuamente.

Agradezco a todos aquellos que conforman los distintos comités y deben de decidir sobre temas relevantes, a los asociados que incentivan a nuevos colaboradores a asociarse y a los colaboradores de ASECLIBI que trabajan arduamente para poner en práctica todas las decisiones encomendadas por mi persona y la Junta Directiva.

Es importante también, agradecerle a nuestro patrono ASEMECO, por su apoyo y confianza en pro siempre ayudarnos a mejorar.

Quizás no hemos logrado satisfacer todas las necesidades por completo, pero seguiremos trabajando para alcanzarlo.

Finalizo este informe, con la satisfacción de que, durante este periodo como presidente, he logrado, junto con mis compañeros miembros de Junta Directiva, metas satisfactorias, siempre de la mano de Dios.

Muchas gracias,

Lic. Jorge Rodríguez Brenes
Presidente